ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	407941				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICION DE UPS CENTRAL CON INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓ PARA LA SENATUR				
ENTIDAD CONVOCANTE	Presidencia de la República / Secretaria Nacional de Turismo				
FECHA DE APERTURA	14-Junio-2022	**HORA APERTURA**	10:30	**HORA FIN**	10:31
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Secretaría Nacional de Turismo - Edificio Central - Palma 468 e/ Alberdi y 14 de Mayo				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abg. Renato Ávalos, Director UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	C.P. Letizia Romero, Jefa del Dpto. de Licitaciones. Srta. Nathalia Gómez, Técnica del Dpto. de Adjudicaciones y Contratos.				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80011519-8**	**SANRI SA**	**licitacion@sanri.com.py**
2	**834105-2**	**ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGUELLO**	**acaupsventas@hotmail.es**
3	**80020012-8**	**CALTEC S.R.L.**	**jcalcena@click.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO

Nathalia Gómez, Asistente Técnica
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Turismo

C.P Letizia Romero, Jefa
Departamento de Licitaciones
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Turismo

Abg. Renato Avalos, *Director*
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Turismo

2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SANRI SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 105.374.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGUELLO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 85.901.800 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
CALTEC S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 92.000.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
SANRI SA	49	1696719	NO
ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGUELLO	58	1696706	NO
CALTEC S.R.L.	44	1696616	NO

El Señor Lelio Javier González, con CI N° 4.056.700, representante de la empresa SANRI S.A. deja constancia de los siguientes puntos:

1) Con relación a la oferta presentada por la firma ACA de Alcides de Jesús Candia Arguello, la misma presenta especificaciones no acordes a la última adenda publicada por la Convocante, en la cual se modificaron especificaciones y se exigía la presentación de al menos 3 CAS en el país, lo cual no se verifica en su oferta ni se puede validar cumplimiento de las mismas; para consideración del comité evaluador.

2) Con relación a la oferta presentada por la firma CALTEC S.RL., no presenta declaración jurada de especificaciones técnicas ni catálogos, ni certificados de técnicos, ni cartas de CAS para validar cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas; para consideración del comité evaluador.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:31 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Nathalia Gómez, Asistente Técnica
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Turismo

C.P. Leticia Romero, Jefa
Departamento de Licitaciones
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Turismo

Lelio González
SANRI SA

Abg. Renato Avalos, Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Turismo